



REF: Apruébese Trato Directo por monto menor a 10 UTM en "Contratación del servicio de limpieza para fosa séptica. "

Trehuaco, 28 NOV 2019

Decreto N° 806 /.-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley N.º 19.886 Art:10 ,Nº8 de Compras Públicas y su Reglamento,
- 2.- El Presupuesto de la Municipalidad de Trehuaco para el año 2019 aprobado por Decreto Alcaldicio N.º 787 del 31-12-2018,
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de pedido N°148 de Administración
- 2.- Que la Adquisición que se realiza es de un monto inferior a 10 UTM,
- 3.- Que existen tres cotizaciones
- 4.- Que la Cotización de **P&R SERVICIOS CHAPARRO LTDA** es la más conveniente.

DECRETO:

1. **PÀGUESE** al Proveedor **P&R SERVICIOS CHAPARRO LTDA** "RUT: 76.680.623-6 La suma de \$ 166.600 (**ciento sesenta y seismilseiscientos pesos**) IVA incluido, por la contratación del servicio de limpieza para fosas sépticas del Departamento de Transito de la I. Municipalidad de Trehuaco. "
- 2.- **IMPÙTESE** el gasto a las cuentas correspondientes al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ

SECRETARIO
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EOA/CGRvpj.

Distribución:

Adquisiciones (2)
Sec. Municipal
Of. Transparencia



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

